ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. ESP

NIT. 891.190.127-3

Factura de venta: 000242245289 **Período: 2026-09**

SC-7246-1 AM-2002306

No. de matrícula
204901354
Para cualquier consulta o pago electrónico

Período facturado	Fecha facturada	Fecha límite de pago	Fecha de suspensión
01-09-2026 al 30-09-2026	5-oct-26	16-oct-26	17-oct-26

Nombre y Apellidos	No. de Identidad	Dirección	Nivel de tensión
SUAREZ RAMIREZ DORA CECILIA	24687782	CRA 5 N4 40 RECREO REST PICKUS	Secundaria

Clase de servicio	Estrato	Ruta	Municipio	Ubicación
Comercial	Autogenerador	083-00000201000	DONCELLO	Urbano

Cód. transformador	Cód. circuito	Grupo calid	Serie contador	Marca	Carga
8516	20009		61693961	ISKRA	15000

Vr. Compensación	DIUG	DIU	FIUG	FIU	HC	VC	Dt	%	CEC

	Lectura actual	Lectura anterior	Factor	Consumo	Código observación
RS	0	0	1	0	Toma Exitosa
AS	0	0	1	0	Toma Exitosa

Costo prestación

	CUV=	CUF=
G	326.24	
T	43.83	
D	268.18	
R	3.42	
P	69.81	
Cv	286.40	
Cf		
Vr Kw (CUV+CUF)	**997.88**	

Ultimos Consumos

Año	Mes	Activa	Reactiva
2026	AGO	0	0
2026	JUL	0	0
2026	JUN	0	0
2026	MAY	285	0
2026	ABR	568	0
2025	MAR	520	0

Saldo acumulado de excedentes

$$VE_{i,j,n,m,u}=(Exc1_{i,j,m,u} - Imp_{i,j,m,u})*CUv_{n,m,i,j} - [Exc\tilde{1}_{i,j,m,u}*Cv_{m.i.j}] + Exc2_{i,j,m,u}*MC_{m}$$

Datos valoración excedente AGPE

Importación Kwh	397.00
exportación Kwh	922.00
Consumo facturable kwh	0.00
Creditos de energía Kwh	397.00
Costo comercialización (Cv) $	286.40
Costo unitario (CU) $	997.88
Mc$	330.98

Liquidación consumo

Costo del servicio	$	-
Subsidio contribución	$	-
Vr. Energía=	$	-

Liquidación AGPE

a. Consumo facturable $	$	-
b. Costo comercialización (Cv) $	$	113,700
c. Excedentes pagados (Mc)$	-$	173,789
Total Valoración AGPE=	-$	60,089

Cartera

Capital	Interés-Mora	Interés acumulado	Meses de atraso	Saldo

Financiación

Valor	No. Cuotas	Valor cuota	Cuotas pendientes	Saldo pendiente
				0

Liquidación factura de energía

Energia Autogenerador	113,700
Excedentes Pagados (MC)	-173,789
Aprox. Res. Creg 108	0

VALOR A PAGAR **-$ 60,089**

Liquidación Factura de Aseo

SERVINTEGRAL S.A ESP Nit. 828.002.229-2 / Cll 4B Sur CRA 13 Villa Mónica / Tel 435 8079

CFT	21178	TRLU	0.0006	TRBL	0.00280	FCS	21178
CVNA	13963	TRRA	0	TRNA	0.05076	CVA	427
VBA	200115	TRA	0.00214	TAFNA	0	DEVOLUCIÓN	0

VALOR A PAGAR **$ 0**

Liquidación factura de alumbrado público

Tarifa aprobada segun ACUERDO MUNICIPAL 2025026 DEL 23-12-2025

Atención al público: Cra 12 - Calle 15, Esquina. Teléfono: 436 6494

Valor a pagar alumbrado público e intereses **$ 49,055**

LA PRESENTE FACTURA PRESTA MERITO EJECUTIVO ART.130 LEY 142 DE 1994 Y PARA TODOS LOS EFECTOS SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO

Valor Total **-$ 11,034**

VE-GC-F-32/V3/2025-10-28

SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS

Vigilado Superservicios

Nombre y Apellidos	No. de Identidad	Municipio
SUAREZ RAMIREZ DORA CECILIA	24687782	DONCELLO

(415)7709998008083(8020)0204901354(3900)0000000000

No. de factura	**000242245289**
Energía	-$ 60,089
Aseo	$ 0
Alumbrado público	$ 49,055
Valor a pagar	**-$ 11,034**

Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efecftos se asilla a una letra de cambio

Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

* Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en Servintegral, Cll 4B Sur Cra 13 Barrio Villa Mónica / Tel 435 8079.
* Los reclamos de Alumbrado Público se realizan a través de Florencia Alumbra, Cra 5 #13-74 Barrio El Porvenir.
* Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la Cra 4A #13-15 Barrio El Porvenir.

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Banco occidente, Banco Davivienda - Corresponsales Davivienda (daviplata), Banco Caja Social, Bancoomeva, Banco Av Villas, Banco BBVA, Mi Banco, Banco Juriscoop, Utrahuilca, Banco de Bogotá, Banco Agrario.

Otros puntos de pago

SuperGIROS, nuestro sitio web www.electrocaqueta.com.co (Botón Pago PSE).

Recomendaciones

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75 % de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate de que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

Cómo prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evita manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No dejes el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos a nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: *Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)".*

Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).
Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 300 912 2226.





Generadores de desarrollo

Sede Administrativa: CRA 1 No. 35-99 BR El Cunduy - Florencia
Sede Comercial-PQR: CLL 20 No. 9 – 54 BR La Consolata - Florencia
Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 300 912 2226 - 115
WhatsApp - Reconexiones 300 912 2226
contactenos@electrocaqueta.com.co
www.electrocaqueta.com.co